



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

DILIGENCIA DE REMATE

CONSTANCIA

En Villavicencio - Meta, a los dieciséis (16) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023), se deja la presente constancia ya que una vez revisado el expediente número **500013103003-2019-00032-00 EJECUTIVO de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.** contra **MARIO ANDRES SANTACRUZ LEGARDA**, se evidencia que la parte demandante no cumplió con las formalidades exigidas por artículo 450 del Código General del Proceso, no allegó la respectiva publicación, ni certificado de registro, lo que imposibilita llevar a cabo la diligencia de remate.

Firmado electrónicamente
MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ
Secretario

Firmado Por:
Milton Hernan Sanchez Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fac9d7e41878f867aa919e8889a4f8574c5dce3f85520cf330c00461d634587c**

Documento generado en 16/01/2023 08:42:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>